

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-227/97.
Sujeto pasivo: Arroyo Gómez, María del Carmen.
Domicilio: C/ Baleares, 1-1.º Izqda.
Núm. certificación: 5232/93.
Núm. liquidación: TO-1687/92.
Principal de la deuda: 72.660 ptas.
Resolución: Desestimatoria.

Huelva, 23 de julio de 1998.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: S-030/98.
Sujeto pasivo: Alvarez Iglesias, María Mercedes.
Domicilio: C/ Gonzalo de Berceo, 2-2.º A, Huelva.
Núm. de certificación: 6134/97.
Núm. liquidación: SD-4083/97.
Principal de la deuda: 129.000 ptas.
Asunto: Requerimiento.

Huelva, 13 de julio de 1998.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Huelva, por el que se cita para ser notificados por comparecencia de resoluciones de recursos de reposición.

Por esta Delegación Provincial en Huelva de la Consejería de Economía y Hacienda de la Junta de Andalucía, intentada por dos veces la notificación de las resoluciones dictadas por el Sr. Tesorero de esta Delegación Provincial, en los recursos

de reposición interpuestos contra las providencias de apremio de las certificaciones de descubierto que se detallan, de conformidad y en los términos establecidos en el artículo 105.3 y 4 de la Ley 230/1963, de 28 de diciembre, General Tributaria, de la redacción dada por la Ley 65/1997, de 30 de diciembre, y no habiendo sido posible su realización por causas no imputables a esta Administración Tributaria.

Se cita, por medio de este anuncio, conforme establece el artículo 105.6 del citado texto legal, a los interesados que se relacionan o a sus representantes, para ser notificados por comparecencia en esta Delegación Provincial, calle Cardenal Cisneros, número 3, Servicio de Tesorería, en el plazo de diez días contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio.

Transcurrido dicho plazo si no se hubiese comparecido, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento señalado para comparecer.

Expediente: R-056/98.
Sujeto pasivo: Vázquez Palomares, Rafael.
Domicilio: C/ Virgen de Guadalupe, 9-2.º, Huelva.
Núm. certificación: 2495/97.
Núm. liquidación: X4-9412/97.
Principal de la deuda: 250.000 ptas.
Resolución: Desestimatoria.

Huelva, 23 de julio de 1998.- El Delegado, Juan F. Masa Parralejo.

CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

RESOLUCION de 22 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hacen públicas las resoluciones y actos de trámites relativos a expedientes sancionadores en materia de consumo.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados que más adelante se relacionan que el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad que también se indica, aparece publicada la resolución adoptada en el expediente sancionador que se le sigue, significándole que en el Negociado de Procedimiento de la Delegación Provincial de Trabajo e Industria, sito en Avda. Manuel Agustín Heredia, núm. 26, 3.ª planta, se encuentra a su disposición dicho expediente sancionador, informándose que el plazo para la interposición del recurso que en su caso proceda, comienza a contar desde la fecha de esta publicación.

Núm. Expte.: 394/97.
Notificado: Sachi Import, S.L.
Ultimo domicilio: Alcalde Cano Coloma, núm. 6-bajo. Valencia.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 451/97.
Notificado: Sermagás, S.L.
Ultimo domicilio: C/ Benahavís, núm. 3-1.º N. Urb. La Concha. Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 454/97.
Notificado: Vacaciones Familiares, S.L.
Ultimo domicilio: Avda. Carlota Alessandri, 57 (Torremolinos). Málaga.
Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 727/97.
 Notificado: Monalisa, S.L.
 Último domicilio: Alameda Principal, 25. Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 737/97.
 Notificado: Hijos de Abraham Cohen, C.B. -Bazar Alberto-.
 Último domicilio: C/ Mármoles, núm. 45. Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 762/97.
 Notificado: Tintorería Inglesa, S.L.
 Último domicilio: C/ Granada, núm. 9. Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1005/97.
 Notificado: Centro Mueble (Bar Hobby).
 Último domicilio: Plaza de la Constitución, s/n. Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 1010/97.
 Notificado: VYO Málaga.
 Último domicilio: C/ Arapiles, 4-3.º E. Edif. Luna. Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 267/98.
 Notificado: Tiendas de Arunda, S.A. Hipermercado Cobrero.
 Último domicilio: Ctra. Torre del Mar-Vélez. Urb. El Tomillar.
 Vélez-Málaga. Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 335/98.
 Notificado: Batch PC.
 Último domicilio: C/ Don Cristian, núm. 5. Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 337/98.
 Notificado: Concepción Pineda Lozano-Carnicería Plus.
 Último domicilio: Avda. de los Guindos, núm. 22. Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 346/98.
 Notificado: Alonso Calderón Cuenca.
 Último domicilio: C/ La Unión, núm. 30. Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 357/98.
 Notificado: Sumo Málaga, S.L.
 Último domicilio: C/ Nueva, núm. 27. Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 359/98.
 Notificado: María Victoria Cámara Sáez. «Pagamenos».
 Último domicilio: Pasaje Aránzazu, núm. 4. Málaga.
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Núm. Expte.: 892/97.
 Notificado: José González Fernández-Bar El Volante.
 Último domicilio: Avda. Sor Teresa Prat, núm. 81. Málaga.
 Trámite que se notifica: Resolución.

Núm. Expte.: 302/98.
 Notificado: Bloque Azul, S.L.
 Último domicilio: Plaza de San Pedro. San Pedro de Alcántara (Málaga).
 Trámite que se notifica: Acuerdo de Inicio.

Málaga, 22 de julio de 1998.- El Delegado, Jacinto Mena Hombrado.

RESOLUCION de 24 de julio de 1998, de la Delegación Provincial de Sevilla, mediante la que se hace pública la relación de beneficiarios de los programas de Formación Profesional Ocupacional de la Junta de Andalucía, en su apartado dirigido al empleo estable de la mujer, a los que no han sido posible notificar diferentes actos administrativos.

En cumplimiento del art. 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas del Procedimiento Administrativo Común, se notifica a los interesados diferentes Resoluciones y Actos Administrativos:

Expediente: MJ-CI-8/95.

Entidad: IB-10- Services, S.L.

Contenido del acto: Resolución de fecha 27 de mayo de 1998 por la que se acuerda el reintegro de la cantidad de 177.461 ptas. (ciento setenta y siete mil cuatrocientas sesenta y una pesetas), en concepto de intereses de demora devengados desde la fecha del pago hasta la fecha de la presente Resolución, con advertencia expresa de que contra la misma puede interponerse recurso ordinario ante el Ilmo. Sr. Director General de Formación Profesional y Empleo, en el improrrogable plazo de un mes a contar desde el día de la notificación, de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 114 y siguientes de la citada Ley.

Sevilla, 24 de julio de 1998.- La Delegada, P.A. (Decreto 21/85, de 5.2), La Secretaria General, M.^a de los Angeles Pérez Campanario.

ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución recaída en expediente de reclamación, promovido por doña María del Carmen García Pujol.

La Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria de Sevilla ha dictado con fecha 4 de mayo de 1998 la siguiente Resolución:

Resolución del expediente de reclamación núm. 3.478/93, sobre disconformidad en consumo y verificación oficial de aparato contador.

Reclamante: María del Carmen García Pujol.

Situación: Bda. Ntra. Sra. del Aguila, C/ C, 6, Bajo B.

Titular: Manuel García Rueda.

Contador núm.: 0009781785.

Vista la reclamación presentada por quien figura en el epígrafe contra Compañía Sevillana de Electricidad, S.A.

ANTECEDENTES DE HECHO

Primero: Que por la reclamante y respecto al suministro epigrafiado se presenta escrito de fecha 9 de marzo de 1993 en la Delegación Provincial de Economía y Hacienda, formulando reclamación contra Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., expresando su disconformidad sobre los consumos computados en el período 22 de octubre de 1992 a 22 de diciembre de 1992 y la facturación extendida por los mismos, y solicitando la verificación oficial del contador.

Que, asimismo, el reclamante acompaña al referido escrito los documentos que entiende de su interés aportar en relación con el objeto de su reclamación.

Segundo: Que con fecha 29 de marzo de 1993 es debidamente emplazada Compañía Sevillana de Electricidad, S.A., para que conteste en trámite de alegaciones, con envío de